

**Exploraciones Mineras
Andinas Ecuador EMSAEC
S.A.**

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de
los Auditores Independientes*

EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.
(Subsidiaria de Exploraciones Mineras Andina S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

API	Autorización para invertir
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
CODELCO	Corporación Nacional del Cobre - Chile
EMSAEC	Exploraciones Mineras Andinas Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultados
IASB	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores)
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBD	Obligaciones por beneficios definidos
PCE	Pérdida de crédito esperada
SPPI	Sólo pago de principal e intereses
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Negocio en marcha

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha disminuido de manera significativa sus ingresos y operaciones en relación con el año anterior y con fecha 31 de diciembre del 2020, concluirá el contrato de prestación de servicios de prospección y exploración de Llorimagua celebrado con su compañía relacionada Exploraciones Mineras Andinas EMSA. No obstante esta situación, la Compañía seguirá incurriendo en desembolsos relacionados con trabajos de exploración en

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

las concesiones en las cuales la Compañía es el titular minero. La habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha depende de eventos futuros que incluyen seguir manteniendo el soporte financiero de su Casa Matriz, la obtención de nuevos contratos de prestación de servicios de prospección y exploración, y determinar la factibilidad económica de las concesiones para su explotación o venta. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Quito, Abril 6, 2020
Registro No. 019



David Liger
Socio
Licencia No. 17-5223

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A.
(Subsidiaria de Exploraciones Mineras Andina S.A.)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en U.S. dólares

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	7	1,709,805	3,002,282
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	8	1,594,444	-
Otras cuentas por cobrar		15,263	65,318
Activos por impuestos corrientes	13	175,825	-
Otros activos corrientes	9	22,323	49,216
Total activos corrientes		3,517,660	3,116,816
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Derechos de propiedad minera		1,125	1,125
Adecuaciones y equipos	10	256,188	272,764
Activos intangibles		57,949	33,345
Activos por derechos de uso	11	762,270	-
Impuestos diferidos	13	165,199	24,175
Total activos no corrientes		1,242,731	331,409
TOTAL		4,760,391	3,448,225
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	95,154	251,981
Pasivos de contratos	8	-	267,642
Impuestos por pagar	13	136,340	149,594
Beneficios a empleados	14	659,227	299,334
Pasivos por arrendamiento	11	230,281	-
Total pasivos corrientes		1,121,002	968,551
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios post-empleo	15	86,254	203,592
Pasivos por arrendamiento	11	565,589	-
Total pasivos no corrientes		651,843	203,592
Total pasivos		1,772,845	1,172,143
<u>PATRIMONIO:</u>			
Capital social	16	5,007,793	1,200,000
Aportes para futuras capitalizaciones		-	259,232
Reserva legal		83,494	83,494
Utilidades retenidas (déficit acumulado)		(2,103,741)	733,356
Total patrimonio		2,987,546	2,276,082
TOTAL		4,760,391	3,448,225

Ver notas a los estados financieros


Santiago Bustamante
GERENTE GENERAL


Paola Almeida
CONTADORA

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A.
(Subsidiaria de Exploraciones Mineras Andina S.A.)

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresados en U.S. dólares

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ingresos por servicios	8	4,403,829	19,538,106
Costos del servicio	17	(5,649,095)	(17,223,130)
Utilidad (pérdida) bruta		(1,245,266)	2,314,976
Gastos de administración	17	(1,567,507)	(1,773,056)
Pérdida por deterioro de activos financieros		(39,230)	-
Otros ingresos, neto		121,627	(9,972)
Gastos financieros		(93,473)	(9,972)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		(2,823,849)	531,948
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta:	13		
Corriente		(235,730)	(225,759)
Diferido		145,834	19,365
Total		(89,896)	(206,394)
Utilidad (pérdida) del año		(2,913,745)	325,554
Otro resultado integral:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios post - empleo		82,573	7,816
Impuesto a la renta diferido relativo a beneficios post - empleo		(4,810)	4,810
Total resultado integral del año		(2,835,982)	338,180

Ver notas a los estados financieros


Santiago Bustamante Sáenz
 GERENTE GENERAL


Paola Almeida
 CONTADORA

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A.
(Subsidiaria de Exploraciones Mineras Andina S.A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresados en U.S. dólares

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	... Utilidades retenidas ...		<u>Total</u>	<u>Total</u>
				<u>Distribuibles</u>	<u>Otros resultados integrales</u>		
Saldos al 31 de diciembre del 2017	245,000	14,232	10,500	468,813	(643)	468,170	737,902
Aportes para futuras capitalizaciones	955,000	245,000					1,200,000
Apropiación de reserva			72,994	(72,994)		(72,994)	-
Utilidad del año				325,554		325,554	325,554
Otro resultado integral del año					7,816	7,816	7,816
Impuesto a la renta diferido relativo a beneficios post - empleo					4,810	4,810	4,810
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1,200,000	259,232	83,494	721,373	11,983	733,356	2,276,082
Aportes para futuras capitalizaciones		3,548,561					3,548,561
Aumento de capital social	3,807,793	(3,807,793)					-
Ajustes				(1,115)		(1,115)	(1,115)
Pérdida del año				(2,913,745)		(2,913,745)	(2,913,745)
Otro resultado integral					77,763	77,763	77,763
Saldos al 31 de diciembre del 2019	5,007,793	-	83,494	(2,193,487)	89,746	(2,103,741)	2,987,546

Ver notas a los estados financieros


P.P. Santiago Bustamante Sáenz
Santiago Bustamante
GERENTE GENERAL


Paola Almeida
CONTADORA

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A.
(Subsidiaria de Exploraciones Mineras Andina S.A.)

Estado de flujos de efectivo

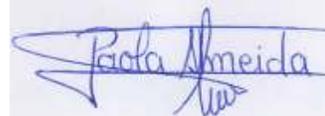
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresados en U.S. dólares

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Flujos de efectivo de (en) actividades de operación:		
Utilidad (perdida) antes de impuesto a la renta	(2,823,849)	625,821
Cargos a resultados que no representan movimientos de efectivo:		
Ingresos provisionados	(996,917)	-
Depreciaciones	28,057	2,004
Amortizaciones	15,434	7,728
Obligaciones por beneficios post-empleo	(7,885)	80,172
Amortización de activos por derecho de uso	315,942	-
Provisión de indemnizaciones	467,369	-
Impuesto Diferido	-	(24,175)
Otros	-	12,626
Cambios en activos y pasivos		
Variación de activos - (incremento) disminución:		
Cuentas por cobrar Clientes	-	(17,622)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(597,527)	44,170
Otras cuentas por cobrar	50,055	83,835
Otros activos corrientes	26,893	(104,672)
Activos por impuestos corrientes	(175,825)	-
Variación de pasivos - incremento (disminución):		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(156,827)	(1,230,850)
Impuestos por pagar	(13,433)	(138,688)
Beneficios a empleados	(108,591)	(57,784)
Impuesto a la renta pagado	(235,551)	-
Beneficios definidos pagados	(26,880)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	(4,239,535)	(717,435)
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de adecuaciones y equipos	(11,481)	(272,285)
Adiciones de activos intangibles	(40,038)	(35,119)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(51,519)	(307,404)
Flujo de efectivo de (en) actividades de financiamiento:		
Aportes para capitalización	3,548,561	1,200,000
Anticipos recibidos de compañías relacionadas	(267,642)	218,119
Pagos de pasivos por arrendamientos	(282,342)	-
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	2,998,577	1,418,119
Efectivo y bancos:		
Incremento (disminución) neto del año	(1,292,477)	393,280
Saldo al comienzo del año	3,002,282	2,609,002
Saldo al fin del período	1,709,805	3,002,282

Ver notas a los estados financieros


P.P. Santiago Bustamante Sáenz
EXPLORACIONES MINERAS
Santiago Bustamante
S.A.
GERENTE GENERAL


Paola Almeida
CONTADORA

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A. (Subsidiaria de Exploraciones Mineras Andina S.A.)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

Expresadas en U.S. dólares

1. INFORMACIÓN GENERAL

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A. ("la Compañía") fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 19 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo del 2013, con el objeto de dedicarse a la prestación de servicios de exploración en el área minera, para lo cual realizará por cuenta propia o de terceros, servicios de planificación, dirección y ejecución de programas de exploración minera y de recursos hídricos, que consideran la realización de servicios de sondajes, de análisis químicos, de muestreo de minerales, de análisis de laboratorio, de mapeo geológico, de geofísica, de medición de propiedades físicas, de caracterización de materiales, de servicios de apoyo y todos los demás servicios necesarios para la ejecución de dichos programas.

La Compañía es una subsidiaria de Exploraciones Mineras Andinas S.A., una entidad localizada en Chile, quien a su vez es filial de la Corporación Nacional del Cobre de Chile CODELCO ("CODELCO").

La dirección registrada de la Compañía es Av. De los Shyris N34-402 y Av. Portugal. Edificio Portimao, Piso 3, Oficina 302. Quito - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza los 104 y 184 empleados, respectivamente.

OPERACIONES

Proyectos de exploración minera

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía como filial de CODELCO y en función del Convenio para la Exploración Minera firmado entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP de la República del Ecuador y la Corporación Nacional del Cobre de Chile CODELCO, realizó actividades de prospección y exploración básica de minerales metálicos (principalmente cobre) en la concesión Llurimagua, cuya área aproximada es de 4,956 hectáreas, ubicada en la parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi en la provincia de Imbabura. En el año 2018, la Compañía concluyó los trabajos de exploración avanzada en un área de 97 mil metros cuadrados. El 16 de diciembre de 2016, el Ministerio del Ambiente aprobó el estudio de impacto ambiental ex ante (previo a realizarse la exploración en el área minera) y el plan de manejo ambiental para la fase de exploración avanzada en el área Llurimagua y consecuentemente, otorgó a la Empresa Nacional Minera ENAMI EP la licencia ambiental para dicha fase. A finales del año 2018, la Compañía culminó su fase de exploración de la concesión Llurimagua; razón por la cual, la Administración ha efectuado un proceso de reducción de personal importante hasta que los nuevos proyectos de concesión inicien la etapa de exploración.

Con fecha 31 de diciembre del 2020, concluirá el contrato de prestación de servicios de prospección y exploración de Llurimagua celebrado con su compañía relacionada Exploraciones Mineras Andinas EMSA; razón por la cual, a partir de la fecha antes mencionada la Compañía dejará de facturar ingresos relacionados a este contrato y efectuará desembolsos relacionados a las concesiones que mantiene como titular minero. Para este propósito, la Compañía tiene el respaldo financiero de su Casa Matriz, quien proveerá los fondos necesarios para sus operaciones en calidad de aportes patrimoniales.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía es titular minero de concesiones ubicadas en varias provincias del territorio ecuatoriano, un detalle es como sigue:

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Código</u>	<u>No. Hectáreas</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Provincia</u>	<u>Fecha del título</u>	<u>Fecha de venci- miento</u>
1	La Primavera	40000246	4912	Parroquias El Goaltal, Jijón y Caamaño, cantones Espejo y Mira	Carchi	20-Jun-17	2-Aug-42
2	Tres Cerrillos	40000245	1904	Parroquia El Goaltal, cantón Espejo	Carchi	20-Jun-17	2-Aug-42
3	Cerro Tolondro II	40000239	4299	Parroquia La Merced de Buenos Aires, Cahuasquí y Imbabura	Imbabura	7-Jun-17	28-Jun-42
4	Imba 2	40000241	656	La Carolina, cantón Ibarra	Imbabura	7-Jun-17	28-Jun-42
5	Imba 4	40000244	3341	Parroquia Peñaherrera, cantón Cotacachi	Imbabura	2-Jun-17	14-Oct-42
6	Imba 5	40000242	2821	Apuela/Peñaherrera, cantón Cotacachi	Imbabura	20-Jun-17	14-Oct-42
7	Selva Alegre	40000243	3239	Parroquias Peñaherrera y Vacas Galindo, cantón Cotacachi	Imbabura	7-Jun-17	28-Jun-42
8	Buenos Aires 2	100000219	970	Parroquia Selva Alegre, cantón Otavalo	Imbabura	7-Jun-17	28-Jun-42
9	Calacalí	10000224	3431	Parroquia Pacto, cantón Quito	Pichincha	20-Jun-17	3-Aug-42
10	Nanegalito	10000225	3780	Parroquias Calacalí y Nono, cantón Quito	Pichincha	20-Jun-17	3-Aug-42
11	Purunuma	60000377	3947	Parroquias Nono y Nanegal, cantón Quito	Pichincha	20-Jun-17	3-Aug-42
12	Chalapo	60000376	4242	Parroquia Purunuma (Equiguren), Nambacola, cantón Gonzanama	Loja	9-Sep-16	11-Jul-42
13	Don Juan	70000260	4864	Parroquia Quinara, Yangana, Vilcabamba (Victoria)	Loja	30-Ago-16	11-Jul-42
14	San Simón	70000259	4091	Parroquia Salinas, cantón Guaranda	Bolívar	26-Dic-17	7-Feb-43
15	Chalapo 1	60000575	3845	Parroquias San Simón, Guaranda y San Lorenzo, cantón Guaranda	Bolívar	8-Nov-17	27-Dec-42
				Parroquia Quinara, Vilcabamba (Victoria)	Loja	24-Oct-17	1-Dec-42

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Código</u>	<u>No. Hectáreas</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Provincia</u>	<u>Fecha del título</u>	<u>Fecha de venci- miento</u>
16	Las Guardias	70000258	3179	Parroquias Bilovan, Balsapamba y San Pablo, cantón San Miguel	Bolívar	30-Oct-17	13-Dec-42
17	Luciana 1	50001123	4438	Parroquia Zurmi, cantón Nangaritza	Zamora Chinchiipe	23-Oct-17	12-Dec-42
18	Maximiliano 1	50001124	4000	Parroquia Zurmi, cantón Nangaritza	Zamora Chinchiipe	24-Oct-17	12-Dec-42

Las concesiones otorgadas por el estado ecuatoriano a la Compañía se encuentran en etapa de exploración inicial.

Durante el año 2019, se han realizado actividades de análisis de muestras superficiales, asesorías geológicas y dataciones radiométricas necesarias para determinar la factibilidad de cambio a la fase de exploración inicial a exploración avanzada.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de preparación

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio (Ver Nota 1).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver nota 15). Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Clasificación

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

1. Si el objetivo del modelo del negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen pagos de principal más intereses sobre dicho principal (en caso que aplique), el activo financiero se valorizará al costo amortizado.

2. Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral.
3. Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios a resultados.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como “medidos al costo amortizado”.

Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- Efectivo y bancos: Comprende el dinero en efectivo y las cuentas corrientes, asociado a depósitos en el Banco Internacional de libre disponibilidad.
- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden a transacciones a activos financieros no derivados realizadas con empresas relacionadas, cuyos cobros son fijos o determinable, que no se negocian en un mercado activo.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro.

Método de la tasa de interés efectiva - Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la se compromete a adquirir o vender el activo.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúan reconociendo el activo y también se reconoce un pasivo por los flujos recibidos.

Deterioro del valor de los activos financieros

Las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas (PCE) de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

La Administración de la Compañía aplica el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVR se reconocen de la siguiente manera:

- el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar), se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como “medidos al costo amortizado”.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Corresponden a transacciones a pasivos financieros no derivados realizadas con empresas terceras, cuyos cobros son fijos o determinable, que no se negocian en un mercado activo.
- Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a transacciones a pasivos financieros no derivados realizadas con empresas relacionadas, cuyos cobros son fijos o determinable, que no se negocian en un mercado activo.

Medición posterior

Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Adecuaciones y equipos

Los saldos de adecuaciones y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como gastos cuando son incurridos.

La depreciación de adecuaciones y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Equipo de Telecomunicaciones	10
Maquinaria y Equipo	10
Adecuaciones en propiedad ajena	10
Equipos de Computación	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de las adecuaciones y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

Inversiones mineras

Los gastos de exploración de nuevos yacimientos están originados por los estudios geofísicos, geoquímicos, geológicos, hidrogeológicos y medioambientales (relacionados con nuevos yacimientos), propiedad minera, derechos de uso del suelo y recursos hídricos, derechos de pedimento, trabajos de sondajes y perforaciones, construcciones de zanjas, túneles y caminos de acceso y, en general, por todos aquellos servicios necesarios para medir y caracterizar recursos geológicos, hasta el momento en que se haya abandonado o declarado económica y comercialmente explotable el proyecto.

La clasificación de "yacimiento de características explotables" deberá ser declarada por la Gerencia de Recursos Mineros de CODELCO, a proposición de las áreas de Geología o áreas técnicas de EMSAEC - o de las respectivas Gerencias de Recursos Mineros y Desarrollo Divisionales de CODELCO - que tengan asignada dicha responsabilidad, e informadas a la Contraloría.

La clasificación de "yacimiento de características explotables" corresponde a aquel yacimiento que, habiendo superado la fase de exploración avanzada, cuenta con la característica de yacimiento: reservas probadas, modelo geológico completo, valoración de reservas. Adicionalmente, el yacimiento de características explotables, será declarado como tal por la Gerencia de Recursos Mineros de CODELCO, una vez que haya terminado la fase de evaluación económica, establecida en la Ley de Minería de Ecuador.

Para la definición del tratamiento presupuestario de las Obras Mineras objeto del presente instrumento, debe tenerse presente el marco legal vigente para EMSAEC en esta materia.

Los gastos de exploración deben ser financiados con el presupuesto aprobado, mediante un proyecto aprobado y aceptado en la cartera de inversiones según disposiciones vigentes referidas a la Autorización para Invertir (API).

El Comité Técnico o en su defecto el Directorio de EMSAEC deberá comunicar a la Administración de EMSAEC tan pronto sea posible, sobre la aprobación de cada proyecto de exploración y sus características principales.

El criterio contable para el reconocimiento en los estados financieros de EMSAEC de los gastos de exploración de nuevos yacimientos, es consignar su registro en el resultado del período en el cual dichos gastos son generados, hasta el momento en que el proyecto minero en cuestión recibe la calificación de "yacimiento de características explotables".

d) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

e) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

f) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos

Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se

reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

g) Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta, de acuerdo con disposiciones legales.

Otros beneficios laborales de corto plazo

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneraciones, y vacaciones, las mismas que son acumuladas mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

h) Obligaciones por beneficios post-empleo

El costo de los beneficios post-empleo (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y futuro se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

i) Indemnización por liquidación

Se reconoce un pasivo por indemnización por liquidación y un gasto cuando la Compañía ha decidido prescindir de los servicios de los empleados por conclusión de un proyecto de exploración. Los costos de este beneficio se valúan al importe no descontado que se espera pagar y es determinado en base a los requerimientos del Código de Trabajo.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros y se presentan netos de descuentos. La compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

En la fecha de inicio del contrato, la Compañía evalúa los bienes o servicios prometidos en el contrato con el cliente y los identifica como obligación de desempeño cualquier promesa de transferir a los bienes o servicios del cliente (o un paquete de bienes o servicios) que son distintos.

La Compañía identifica los bienes o servicios prometidos al cliente como distintos cuando el cliente puede beneficiarse de los bienes o servicios por sí solos o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles y la promesa de la Compañía de transferir los bienes o los servicios al cliente son identificables por separado de otras promesas en el contrato. La Compañía reconoce sus ingresos de las siguientes fuentes principales:

Servicios integrales de exploración minera - la Compañía presta los servicios de supervisión, ejecución y control de calidad de las actividades necesarias para la correcta materialización de los planes y programas de exploración minera que la Corporación decida llevar a cabo.

La ejecución de los servicios los cuales se realizar de acuerdo a programas trimestrales de trabajo que la Corporación defina y convenga con la Compañía, en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La Compañía reconoce sus ingresos durante el tiempo.

k) Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no ha sido reexpresada y se presenta según la NIC 17. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 como la NIIF 16 se presentan por separado a continuación:

Políticas aplicables a partir del 1 de enero del 2019

La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de “Deterioro de activos no financieros”.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamiento asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico.

Políticas aplicables antes del 1 de enero del 2019

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

l) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La aplicación de las políticas contables de la Compañía requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Juicios en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Vida útil de adecuaciones y equipos:**

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3 literal c.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre del período que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual del deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existe o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración de la Compañía ha determinado que no existe deterioro de sus activos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios post-empleo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se esperan a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS VIGENTES

a) Normas nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y períodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2019

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

Impacto de la aplicación inicial de la NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía implementó la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación.

fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, sin reformular la información comparativa.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar el recurso práctico disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un análisis de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos previos

La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:

- (a) Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- (b) Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados integral.
- (c) Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en “otros gastos” en el estado de resultados.

(ii) Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto en los estados financieros de la Compañía, debido a que la Compañía no posee arrendamientos clasificados previamente como financieros.

(c) Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

El promedio ponderado de la tasa incremental por préstamos del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamientos reconocidos en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2019 es del 9.33%.

Al 1 de enero del 2019, la aplicación de la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17 resultaron en el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos por US\$1,033,391.

La aplicación de la NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos a corto plazo, pagos de arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos de renta variable que no estén incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operativas;
- El efectivo pagado por concepto de intereses del pasivo por arrendamiento ya sea como actividades operativas o actividades de financiamiento, tal y como lo permite la NIC 7 (la Compañía ha decidido incluir el interés pagado como parte de las actividades de operación); y
- Pagos en efectivo por la porción de capital del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades de financiamiento.

Al 31 de diciembre del 2018, bajo la NIC 17, todos los pagos de renta de arrendamientos operativos se presentaron como parte de los flujos de efectivo por actividades de operación.

Al 31 de diciembre del 2019, los pagos de la porción de capital del pasivo por arrendamiento se presentan como parte los flujos de efectivo de actividades de financiamiento y el efectivo pagado por intereses del pasivo se presentan como actividades de operación.

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2019. La aplicación de la CINIIF 23 no tuvo un impacto en los estados financieros y revelaciones.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2018

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las ganancias - Clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de financiamiento - Clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La aplicación de estas modificaciones no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

b) Normas NIIF nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Modificaciones a NIC 1 e NIC 8 *Definición de materialidad*

Marco Conceptual *Marco Conceptual de las Normas IFRS*

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Marco Conceptual de las Normas IFRS

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo del 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB del 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con adopción anticipada permitida. La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Bancos (Ver Nota 7)	1,709,805	3,002,282
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Ver Nota 8)	1,594,444	-
Otras cuentas por cobrar	<u>15,263</u>	<u>65,318</u>
Total activos financieros	<u>3,319,512</u>	<u>3,067,600</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 12)	95,154	251,981
Pasivo por arrendamiento (Ver Nota 11)	795,870	-
Pasivos de contratos (Ver Nota 8)	<u>-</u>	<u>267,642</u>
Total pasivos financieros	<u>891,024</u>	<u>519,623</u>

Los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. BANCOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Bancos locales y total (1)	<u>1,709,805</u>	<u>3,002,282</u>

(1) Depósitos mantenidos en el Banco Internacional, de libre disponibilidad.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas:					
Exploraciones Mineras Andinas S.A. y total	Accionista	Chile	Servicios Prestados	<u>1,594,444</u>	<u>-</u>
Pasivos de contratos:					
Exploraciones Mineras Andinas S.A. y total	Accionista	Chile	Fondeo	<u>-</u>	<u>267,642</u>

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ingresos por prestación de servicios		
Exploraciones Mineras Andinas S.A. y total	4,403,829	19,538,106

a) Gerencia y encargados de gobierno

La Administración y gestión de la Compañía que se centra en el Gerente General y los directores que la representan, quienes no han participado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes, excepto las reveladas precedentemente.

b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Un detalle de las remuneraciones y compensaciones del personal clave (Gerente General), es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Sueldos	159,330	159,383
Seguro social	34,415	34,427
Otros beneficios	71,653	61,014
Total	<u>265,398</u>	<u>254,824</u>

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, otros activos corrientes se formaban de la siguiente manera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Anticipos entregados y total (1)	<u>22,323</u>	<u>49,216</u>

(1) Incluye anticipos entregados principalmente a proveedores por la compra de materiales e insumos y que aún no han sido devengados.

10. ADECUACIONES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las adecuaciones y equipos se formaban de la siguiente manera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Equipo de telecomunicaciones	3,920	3,920
Maquinaria y equipo	65,847	65,847
Adecuaciones a propiedad ajena	206,438	206,438
Equipo de Computación	11,481	-
Total	287,686	276,205
Menos - Depreciación acumulada	(31,498)	(3,441)
	<u>256,188</u>	<u>272,764</u>

Durante los años 2019 y 2018, los movimientos de adecuaciones y equipos fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Equipo de telecomunica- ciones	Maquinaria y equipo	Adecuaciones en propiedad ajena	Equipo de cómputo	Total
<i><u>Costo:</u></i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	3,920	-	-	-	3,920
Adiciones	-	65,847	206,438	-	272,285
Saldos al 31 de diciembre del 2018	3,920	65,847	206,438	-	276,205
Adiciones				11,481	11,481
Saldos al 31 de diciembre del 2019	3,920	65,847	206,438	11,481	287,686
<i><u>Depreciación:</u></i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(1,437)	-	-	-	(1,437)
Depreciación	(425)	(1,579)	-	-	(2,004)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(1,862)	(1,579)	-	-	(3,441)
Depreciación	(392)	(6,521)	(20,644)	(500)	(28,057)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	(2,254)	(8,100)	(20,644)	(500)	(31,498)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	1,666	57,747	185,794	10,982	256,188
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	2,058	64,268	206,438	-	272,764

11. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

La Compañía tiene diversos activos, incluyendo servidumbre, vehículos y oficinas. El plazo promedio de arrendamiento es de 5 años para el año 2019.

	<u>Servidumbre</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Oficinas</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldos al 1 de enero del 2019	573,644	275,444	184,303	1,033,391
Adiciones	44,821	-	-	44,821
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>618,465</u>	<u>275,444</u>	<u>184,303</u>	<u>1,078,212</u>
<u>Depreciación:</u>				
Saldos al 1 de enero del 2019	-	-	-	-
Depreciación	(113,953)	(181,611)	(20,378)	(315,942)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(113,953)</u>	<u>(181,611)</u>	<u>(20,378)</u>	<u>(315,942)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	<u>504,512</u>	<u>93,833</u>	<u>163,925</u>	<u>762,270</u>

Año terminado
31/12/2019

Montos reconocidos en estado consolidado de resultados

Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	315,942
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	93,473
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo	44,554

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos asciende a US\$375,815 (US\$282,342 de capital y US\$93,473 de intereses) para el año 2019.

ESPACIO EN BLANCO

Pasivos por arrendamientos

	<u>31/12/2019</u>
Análisis de madurez:	
2020	293,615
2021	188,036
2022	188,036
2023	186,895
Posteriores	121,360
	<u>977,942</u>
Menos intereses no devengados	(182,072)
Total	<u>795,870</u>
Clasificación:	
Corto plazo	230,281
Largo plazo	565,589
Total	<u>795,870</u>

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Proveedores locales	93,194	135,676
Proveedores del exterior	-	116,106
Otras cuentas por pagar	1,960	199
Total	<u>95,154</u>	<u>251,981</u>

13. IMPUESTOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado y Total	<u>175,825</u>	<u>-</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar	102,282	102,103
Retenciones del impuesto al valor agregado (IVA)	13,415	26,436
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	20,643	21,055
Total	<u>136,340</u>	<u>149,594</u>

a) Impuesto a la renta corriente

	Año terminado	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(2,823,849)	531,948
Gastos por explotación de concesiones mineras (1)	3,101,463	
Gastos no deducibles	673,060	329,388
Beneficios tributarios	<u>(7,755)</u>	<u>(33,946)</u>
Utilidad gravable	<u>942,919</u>	<u>827,390</u>
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	235,730	206,847
Impuesto a la renta de años anteriores	-	18,912
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>235,730</u>	<u>225,759</u>
Anticipo de impuesto a la renta (2)	<u>133,447</u>	<u>104,639</u>

(1) De acuerdo a disposiciones legales, la Compañía debe efectuar una liquidación de impuesto a la renta considerando cada concesión. Al 31 de diciembre del 2019, ninguna de las concesiones de la Compañía generó ingresos operacionales, razón por lo cual la Compañía determinó una utilidad gravable por las operaciones relacionadas con los servicios de exploración minera prestados a su compañía relacionada Exploraciones Mineras Andinas S.A. (Ver Nota 18).

(2) Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como anticipo de impuesto a la renta el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Movimiento de impuesto a la renta por pagar (crédito tributario de impuesto a la renta)

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	102,103	138,583
Provisión del año	235,730	206,847
Pagos efectuados	(235,551)	(262,239)
Ajuste al impuesto a la renta 2018	0	18,912
Saldos al fin del período	<u>102,282</u>	<u>102,103</u>

b) Impuesto a la renta diferido

	<u>Saldos al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
Año 2019				
Activo por impuestos diferidos en relación a:				
Provisión de jubilación patronal y desahucio	24,175	(9,310)		14,865
Ajuste Provisión Patronal y desahucio		11,599	(4,810)	6,789
Provisión proveedores	-	18,328		18,328
Provisión despido intempestivo	-	116,842		116,842
Impuesto diferido aplicación NIIF 16	-	8,375		8,375
Total 2019	24,175	145,834	(4,810)	165,199
Año 2018				
Activo por impuestos diferidos en relación a:				
Provisión de Jubilación Patronal y desahucio	-	19,365	4,810	24,175
Total 2018	-	19,365	4,810	24,175

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**(a) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

A la fecha, la Compañía no ha sido revisada por el Servicio de Rentas Internas - SRI, y son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019.

(b) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Hasta el año 2018, el anticipo era compensando con el impuesto a la renta causado y no era susceptible de devolución, salvo casos en los que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, en cuyo caso el anticipo determinado se convertía en el impuesto a la renta mínimo. A partir del año 2019, el anticipo es susceptible a devolución en casos de pérdidas tributarias o cuando el anticipo a la renta es mayor al impuesto a la renta causado.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e

Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(c) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Indemnización por liquidación de trabajadores	467,369	-
Vacaciones	89,461	129,613
Décimo tercer sueldo	8,112	8,055
Seguro social	32,924	51,226
Décimo cuarto sueldo	7,190	11,272
Otros beneficios	5,180	5,295
Participación trabajadores	48,991	93,873
Total	<u>659,227</u>	<u>299,334</u>

Indemnizaciones por liquidaciones de trabajadores

Corresponden a la provisión por indemnizaciones a pagar a trabajadores debido a la finalización del contrato de servicios de exploración suscrito con EMSA (Ver Nota 19).

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal (a)	26,411	138,045
Desahucio (b)	59,843	65,547
Total	<u>86,254</u>	<u>203,592</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/18</u>
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	2.30%
Tasa de rotación	20.47%	13.22%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios post-empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	138,045	75,965
Costo del servicio en el periodo actual	72,098	63,834
Costo financiero	5,873	3,056
Efectos de restructuración	(123,013)	-
Ganancia actuarial	(66,592)	(4,810)
Saldo final del año	<u>26,411</u>	<u>138,045</u>

En el año 2019, las provisiones por costo del servicio y costo financiero por US\$77,971 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos (US\$66,890 para el año 2018) y los efectos de restructuración por US\$123,013 se encuentran registrados como otros ingresos en el estado de resultados. Las ganancias actuariales por US\$66,592 fueron reconocidas en el otro resultado integral (US\$4,810 para el año 2018).

(b) Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	65,547	47,455
Costo del servicio en el periodo actual	33,196	33,905
Costo financiero	3,961	1,934
Beneficios pagados	(26,880)	(14,741)
Pérdida actuarial	<u>(15,981)</u>	<u>(3,006)</u>
Saldos al final del año	<u>59,843</u>	<u>65,547</u>

En el año 2019, las provisiones por costo del servicio y costo financiero por US\$37,157 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos (US\$35,839 para el año 2018) en el estado de resultados. Las pérdidas actuariales por US\$15,981 fueron reconocidas en el otro resultado integral (US\$3,006 para el año 2018).

16. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social está constituido por 5,007,793 acciones ordinarias nominales, con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente pagadas. Al 31 de diciembre del 2018, el capital social estaba constituido por 1,200,000 acciones ordinarias nominales, con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Nombre del accionista	Número de acciones		%
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>Participación</u>
Exploraciones Mineras Andinas S.A.	4,957,715	1,188,000	99
Sociedad de Inversiones Copperfield	50,078	12,000	1
	<u>5,007,793</u>	<u>1,200,000</u>	<u>100</u>

Capitalización - En diciembre 26 del 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros autorizó el incremento del capital social a US\$5,007,793.

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costos operativos	5,649,095	17,223,130
Gastos de administración	1,567,507	1,773,056
Total	<u>7,216,602</u>	<u>18,996,186</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Gastos por beneficios a empleados	4,044,003	5,134,498
Licencias ambientales	613,511	824,632
Honorarios profesionales	720,713	659,858
Alimentación, alojamiento y movilización	404,826	595,712
Depreciación del activo por derecho de uso	315,942	
Seguridad industrial y física	192,475	368,050
Materiales y suministros	110,192	206,000
Gastos incurridos en relaciones comunitarias	86,261	489,290
Arrendos, alquiler de vehículos y equipos	44,554	322,632
Sondajes, perforaciones y topografías	45,462	9,182,834
Salud	36,131	60,809
Arrieros y mulares	1,795	418,509
Otros gastos	600,737	733,362
Total	<u>7,216,602</u>	<u>18,996,186</u>

Gastos por beneficios a empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Sueldos y salarios	1,905,913	3,342,331
Participación a trabajadores	48,991	93,873
Beneficios sociales	563,713	647,788
Aportes al IESS	422,368	655,575
Beneficios definidos	115,128	102,729
Provisión por indemnizaciones	467,369	-
Otros beneficios	520,521	292,202
Total	<u>4,044,003</u>	<u>5,134,498</u>

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

- i) Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las cuentas comerciales por cobrar y los ingresos se encuentran concentrados con su Casa Matriz; sin embargo, el riesgo de crédito es bajo, debido a que para poder brindar el servicio la Compañía recibe anticipos. No hay evidencia del incremento de riesgo de crédito de su Casa Matriz.
- ii) Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

- iii) Riesgo de tasa de interés: Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.
- iv) Riesgo de precio: La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con proveedores del exterior. La Administración negocia precios y formas de pago con sus proveedores del exterior y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

b) Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

c) Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

Exploraciones Mineras Andinas Ecuador S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 12)	95,154	251,981
Pasivos de contratos (Nota 8)	-	267,642
Impuestos por pagar (Nota 13)	136,340	149,594
Beneficios a empleados (Nota 14)	659,227	299,334
Bancos (Nota 7)	(1,709,805)	(3,002,282)
Excedente	(819,084)	(2,033,731)
Total patrimonio	<u>2,987,546</u>	<u>2,276,082</u>
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	<u>(27)%</u>	<u>(89)%</u>

En el año 2019 y 2018, el ratio de apalancamiento es de (27%) y (89%) respectivamente.

d) Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que, por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte de la Corporación del Cobre de Chile S.A, la cual es una entidad multinacional chilena líder mundial en la industria minera.

19. COMPROMISOS

Convenio para la Exploración Minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Corporación Nacional de Cobre de Chile CODELCO. El 28 de noviembre de 2011 se firmó en Chile el Convenio para la Exploración Minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP de la República del Ecuador y la Corporación Nacional de Cobre de Chile CODELCO, con el objeto de realizar actividades mineras de prospección y exploración básica en áreas mineras que puedan llegar a concesionarse por parte del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables a la ENAMI EP. Así también acuerdan suscribir aquellos convenios complementarios que tengan por objeto la capacitación de profesionales y técnicos de ambos países, la transferencia de conocimiento y

tecnologías para fortalecer la relación estratégica y contribuir al desarrollo de proyectos mineros comunes en el Ecuador.

El Estado ecuatoriano por de la ENAMI EP ha presentado a CODELCO un portafolio de alrededor de 20 áreas mineras con el objeto que CODELCO o una de sus filiales en este caso EMSAEC lleve adelante labores de exploración minera durante la Fase 1. Dicha fase consiste en labores de prospección, investigación geológica - minera y exploración geológica básica generativa y de seguimiento, que lleven a evaluar el potencial interés de CODELCO de iniciar la Fase 2 de exploración avanzada y evaluación económica de un proyecto minero, para lo cual informará por escrito a ENAMI EP de su decisión de proseguir con la Fase 2.

Las actividades de EMSAEC con respecto a cada proyecto minero del portafolio finalizan en la entrega de los resultados de la Fase 1 a CODELCO, y a su vez la Compañía inicia labores de exploración minera de Fase 1 en otras concesiones. Las operaciones de EMSAEC se realizan conforme al Contrato No. CO-F-001/2018 celebrado entre la Compañía y EMSA Chile, el mismo que se basa en el Convenio para la Exploración Minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Corporación Nacional de Cobre de Chile CODELCO.

Resumen de los principales aspectos del Convenio para la Exploración Minera

Alcance

Durante la vigencia del Convenio para la Exploración Minera, la ENAMI EP será responsable de todas las gestiones ante los servicios públicos del Estado ecuatoriano que permitan otorgar las facilidades y condiciones para que las actividades de exploración se lleven a cabo libre de perturbaciones por parte de terceros, como también con la correspondiente licencia ambiental y todos los permisos legales, reglamentarios o administrativos que de acuerdo a la legislación ecuatoriana sean necesarios para desarrollar dichas labores. CODELCO apoyará a la ENAMI EP en la obtención de dichas licencias y permisos, mediante la entrega de la información que disponga para el efecto.

Por su parte, todo el trabajo que ejecute CODELCO o sus filiales, deberá ser realizado de acuerdo con las mejores prácticas sociales, ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, de construcción y minería, así como cumpliendo estrictamente las leyes ecuatorianas. Igualmente, CODELCO asumirá los costos, gastos y obligaciones en los que incurra con terceros que se deriven de las acciones que conformen el programa y los trabajos de exploración que realicen durante la Fase 1, hasta que a su juicio, exista una certeza razonable de la existencia de un cuerpo mineral cuyo volumen y calidad, además de otros factores económicos, ambientales y sociales, tenga potencial suficiente como para constituirse en una operación minera de interés para CODELCO, es decir inicia la fase 2. En dicha fase ENAMI EP y CODELCO constituirán una Empresa de Economía Mixta EEM en un plazo no superior a 6 meses (contados desde la fecha de la comunicación formal) para el desarrollo conjunto de proyectos mineros, en la que los aportes se conformarán: ENAMI EP 51% de las acciones y CODELCO 49% de las acciones.

En el caso que CODELCO o su filial en este caso EMSAEC determine que las concesiones mineras bajo su exploración carecen de interés geológico, deberá restituir dichas concesiones a la ENAMI EP, conjuntamente con la información geológica y con las copias de los planos, informes de ensayos y registros de perforación y cualquier otra información técnica pertinente, con respecto a cualquier trabajo realizado en las concesiones mineras durante la Fase 1.

Plazo

El presente convenio tendrá un plazo de duración de 4 años contados a partir de la fecha de suscripción, renovable por períodos iguales a menos que una de las partes comunique a la otra su intención de no renovarlo, por lo menos con seis meses de antelación a la fecha de su expiración.

En el caso del presente convenio, ni ENAMI ni CODELCO manifestaron su intención de no renovar el convenio, por lo que el acuerdo sigue vigente, este convenio no ha sido objeto de adenda aún.

Contrato No. CO-F-001/2018, contrato civil de prestación de servicios entre Exploraciones Mineras Andinas S.A. de Chile y Exploraciones Mineras Andinas Ecuador EMSAEC S.A.

El 1 de agosto del 2018, Exploraciones Mineras Andinas S.A. (EMSA) de Chile y la Compañía suscribieron el contrato de prestación de servicios No. CO-F-001/2018 cuyo objeto es realizar labores mineras de prospección y exploración tendientes a delimitar, estimar y categorizar los recursos existentes en área de interés que se determine por las partes. Este convenio entra en vigencia a la fecha de suscripción y durará hasta el 28 de febrero del 2018, pudiendo acordar las prórrogas que estimen convenientes. El 12 de enero del 2018, se amplió el plazo de vigencia del Contrato hasta el 30 de septiembre de 2019.

En marzo del 2020, se suscribió una nueva modificación en la cual se amplió el plazo de vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2020.

El precio pactado es por la ejecución de los servicios convenidos en el contrato será equivalente al 5% de los costos y gastos totales incurridos para la prestación del servicio o en su defecto las sumas que establezcan los futuros estudios de precios de transferencia que se realizarán periódicamente. El precio antes indicado incluye todos los costos directos e indirectos, así como los gastos generales y utilidades asociados a la completa prestación de los servicios.

La Compañía facturará a EMSA en dólares de Estados Unidos de América (U.S. Dólar) de forma anticipada y por períodos trimestrales. La factura deberá ser aprobada por el Administrador del Contrato por parte de EMSA, que deberá estar sustentada en el Plan Trimestral aprobado por el Comité de Evaluación de Gestión de EMSA.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

En razón de esta circunstancia, la Compañía tomó la decisión de cerrar las operaciones de campo de las concesiones y el personal administrativo se encuentra realizando actividades de teletrabajo. Estas situaciones podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

Excepto por lo mencionado en la Nota 19 y Nota 20, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 6 de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 6 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.
